

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 058 DE 2016 (Mayo 11)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, II Periodo de 2016 y I Periodo de 2017

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto general de la Universidad) establece como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 005 de 2008, aprobó la Especialización en Ingeniería de Software, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, le otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la Especialización en Ingeniería de Software (VII cohorte), correspondiente al II período académico de 2016 y el I periodo académico de 2017.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria Nº 016 del 29 de Abril de 2016, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutiva de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria Nº 012 del 11 de Mayo de 2016, estudió el calendario que se insertará en la parte resolutiva de éste acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el Calendario Académico para el II periodo académico de 2016 y el I periodo académico de 2017 del séptimo (VII) cohorte de la Especialización en Ingeniería de Software, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 11 de julio de 2016
ENTREVISTA	Del 12 al 13 de julio de 2016
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	14 de julio de 2016
DOCUMENTACIÓN COMPLETA ADMISIONES	N 15 de julio de 2016
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 18 al 22 de julio de 2016

(S)

1 de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 058 DE 2016 (Mayo 11)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la VII Cohorte del Programa de *Especialización en Ingeniería de Software*, II Periodo de 2016 y I Periodo de 2017

MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 18 al 22 de julio de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 25 al 29 de julio de 2016
INICIO DE CLASES	29 de julio de 2016
FINALIZACIÓN DE CLASES	17 de diciembre de 2016
ENTREGA DE NOTAS	21 de diciembre de 2016

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 30 de enero al 03 de febrero de 2017
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 30 de enero al 03 de febrero de 2017
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 06 al 10 de febrero de 2017
INICIO DE CLASES	10 de febrero de 2017
RECESO DE SEMANA SANTA	Del 10 al 15 de abril
TERMINACIÓN DE CLASES	16 de julio de 2017
ENTREGA DE NOTAS	22 de julio de 2017

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de mayo de 2016.

De

DORIS CONSUELO PULIDO

Presidente

Proyecto Roger Calderón Moreno, Director Especialización en Ingeniería de Software Ajustó Mónica Silva Quiceno, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería Revisó: DPulido JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN

Secretario